



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primerá República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 172/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA SAN IGNACIO Y AYOLAS.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos de docentes en la Categoría Encargado de Cátedra en la Carrera Ingeniería Industrial, Aula San Ignacio e Ingeniería Ambiental, Aula Ayolas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, para el año 2026.

La Resolución N° 80/2015 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar, en su Artículo 65º establece "El llamado a concurso para la renovación de la categoría Encargado de Cátedra, Asistente, Adjunto, Titular, se efectuará antes de que se produzca la caducidad del término del nombramiento...", y,

CONSIDERANDO: Que, es necesario cubrir los cargos de docentes en la Facultad de Ciencias Aplicadas, y que los rubros para dichos cargos se hallan previstos en el presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar, Ejercicio 2026, para el Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

Por tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2025, Acta N° 820,

RESUELVE:

Art. 1º Llamar a concurso de Profesores para la **RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA**, para los postulantes que acrediten su designación en la misma asignatura concursada, en la misma Carrera y en la misma Aula, a fin de ocupar cargos de Docentes en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Aula San Ignacio y Ayolas Misiones, según la siguiente especificación:

CARRERA: INGENIERÍA AMBIENTAL – AULA AYOLAS MISIONES

TERCER CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa 3 (Proyectos de Producción)	Anual	Miércoles 19:00 a 21:40
Optativa 1 (Antropología Sociocultural)	Anual	Lunes 16:00 a 18:40

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa 2 (Recuperación del Patrimonio Cultural y Ambiental)	Anual	Martes 16:00 a 18:40



Pág. 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primeras Repúblicas del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 172/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA SAN IGNACIO Y AYOLAS.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL – AULA SAN IGNACIO MISIONES

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	RÉG.	HORARIO
Optativa 1 (Ingeniería Legal)	Anual	Jueves 17:10 a 18:40
Optativa 2 (Creación de Empresas)	Anual	Martes 14:00 a 15:30

Art. 2º El costo del arancel para el concurso Docente para Profesor Encargado de Cátedra, es de 250.000 gs. (Guaraníes doscientos cincuenta mil), que deberá ser abonado en la perceptoría de la U.N.P.

Art. 3º Designar e integrar el Jurado para el Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

TRIBUNAL

MIEMBROS TITULARES.

Dra. Ernilda Vera de Marecos
MSc. Emilio Sisul Saucedo
Lic. Juan Ariel Mora López

MIEMBROS SUPLENTES

Ing. Rubén Darío Fornerón Portillo
MSc. Regina Raquel Echeverría Velázquez

VEEDORES

Egresado No docente
Lic. Sonia Celeste Escobar Brítez

Estudiante

Est. Malena Del Pilar Gamarra Gaona

Art. 4º Establecer que las presentaciones de los documentos se realizarán de manera digital en formato PDF, a través del correo institucional: concursofca@aplicadas.edu.py, desde el día **lunes 10 de noviembre de 2025 hasta el día viernes 21 de noviembre de 2025**, en el horario de 07:00 hs. a 12:00 hs.

Art. 5º Comunicar donde corresponda, cumplido archivar.

Ing. César Rafael Pérez Aranda
Secretario - FCA



Prof. MSc. Miguel Ángel Delpino Aguayo
Decano – FCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

RESOLUCIÓN N° 172/2025

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE PROFESORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA CATEGORÍA ENCARGADO DE CÁTEDRA, PARA LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU DESIGNACIÓN EN LA MISMA ASIGNATURA CONCURSADA, EN LA MISMA CARRERA Y EN LA MISMA AULA, A FIN DE OCUPAR CARGOS DE DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, AULA SAN IGNACIO Y AYOLAS MISIONES.

Pilar, 22 de octubre de 2025.

ANEXO

CARRERA: INGENIERÍA AMBIENTAL – AULA PILAR

TERCER CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Optativa 3 (Proyectos de Elaboración	Ingeniero Ambiental. Ingeniero Agrónomo. Ingeniero Industrial. Licenciado en Ciencias Ambientales. Especialización en el área y/o experiencia en el área.
Optativa 1 (Antropología Sociocultural)	Antropólogo. Licenciado en Ciencias de la Educación. Ingeniero Ambiental. Especialización en el área y/o experiencia en el área.

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE
Optativa 2 (Recuperación del Patrimonio Cultural y Ambiental)	Antropólogo. Licenciado en Ciencias de la Educación. Licenciado en Historia. Ingeniero Ambiental. Especialización en el área y/o experiencia en el área.

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL – AULA SAN IGNACIO

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	TITULACIONES PARA CONCURSAR	PERFIL DOCENTE MÁS APROPIADO
Optativa I (Ingeniería Legal)	Nivel 1: Abogados con Posgrado en el área de la asignatura. Nivel 2: Abogados con Posgrado en el área de la asignatura.	Todos los habilitados
Optativa 2 (Creación de empresas)	Nivel 1: Licenciados en Administración de Empresas con Posgrado en el área de la asignatura. Nivel 2: Ingenieros Industriales con Posgrado en el área de la asignatura. Nivel 3: Licenciados en Administración de Empresas con Posgrado en el área de la asignatura. Nivel 4: Ingenieros Industriales con Posgrado en el área de la asignatura.	Todos los habilitados



Pág. 1 de 1